



FILOSOFÍA II
Criterios específicos de corrección

Alternativa 1:

1. Se otorgarán 0,5 puntos a la explicación correcta de cada uno de los términos propuestos.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quienes den una explicación, no una mera reproducción, razonablemente coherente del contenido del texto. Los 1,5 puntos restantes corresponderán a quienes diferencien al menos los siguientes componentes: las distinciones simple/compuesto, idéntico/cambiante, inteligible/perceptible y la identificación del alma con el primer miembro de cada par.
3. Se valorará con 1 punto la explicación de cada una de las doctrinas sobre las que se pregunta.
4. Se otorgará la máxima puntuación de 2 puntos a quien, en el esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, diferencie los componentes a los que se hace referencia en los criterios para la cuestión 2.

Alternativa 2:

1. Se otorgarán 0,5 puntos por la explicación adecuada de cada una de las cuatro expresiones propuestas.
2. Corresponderán 1,5 puntos a quienes den una explicación - no una mera reproducción - razonablemente coherente del contenido del texto, asignándose los 1,5 puntos restantes a quienes sean capaces de distinguir en el texto, al menos, cuatro partes: la enunciación inicial del problema, las razones por las que surge, la distinción entre dos elementos en la experiencia y el modo en que Kant distribuye las contribuciones de esos elementos.
3. Corresponderán 1,5 puntos a quienes tracen, *grosso modo*, las teorías de Kant acerca del conocimiento. Los 1,5 puntos restantes se asignarán a quienes aporten conocimientos específicos sobre algunos de los siguientes aspectos: el giro copernicano; el problema de los juicios sintéticos a priori; la distinción entre sensibilidad, entendimiento y razón; la doctrina de las categorías; la crítica de la metafísica dogmática; etc.
4. Se otorgará la puntuación máxima, 2 puntos, a quien, con la fórmula que elija, diferencie los ingredientes señalados en los criterios para la cuestión 2.